



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
Departamento: Ciencias Jurídicas y Políticas
Area: Derecho Público y de la Convergencia

(Programa del año 2024)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 02/11/2024 14:50:24)

I - Oferta Académica

| Materia | Carrera | Plan | Año | Período |
|------------------------------|---------|------|------|-----------------|
| Procedimiento Administrativo | Abog. | 8/18 | 2024 | 1° cuatrimestre |

II - Equipo Docente

| Docente | Función | Cargo | Dedicación |
|------------------------|-------------------|------------|------------|
| MUZEVICH, IVANA ROMINA | Prof. Responsable | P.Adj Semi | 20 Hs |

III - Características del Curso

| Credito Horario Semanal | | | | |
|-------------------------|----------|-------------------|---------------------------------------|-------|
| Teórico/Práctico | Teóricas | Prácticas de Aula | Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc. | Total |
| 3 Hs | 2 Hs | 1 Hs | Hs | 3 Hs |

| Tipificación | Periodo |
|----------------------------------|-----------------|
| C - Teoría con prácticas de aula | 1° Cuatrimestre |

| Duración | | | |
|------------|------------|---------------------|-------------------|
| Desde | Hasta | Cantidad de Semanas | Cantidad de Horas |
| 11/03/2024 | 21/06/2024 | 15 | 45 |

IV - Fundamentación

La propia dinámica de la relación asimétrica existente entre el Estado y los ciudadanos genera permanentes conflictos que en gran medida pueden ser resueltos en sede administrativa. El Estado aparece en esta relación jurídico administrativa en un lugar de privilegio, como titular del poder de imperio y sancionador, titular del ius variandi y de las múltiples facultades que le permiten revisar sus decisiones en pos del interés público.

La creciente complejización de la actividad administrativa del Estado, ha generado la necesidad de conocer en profundidad las vías administrativas que lo llevan a tomar decisiones: las compras y contrataciones públicas, la aplicación de sanciones, la expropiación de bienes, la atención de reclamos particulares, la actividad de revisión de las decisiones y el contencioso administrativo.

El estudio profundizado del procedimiento administrativo, permitirá al profesional del derecho desempeñarse con solvencia en el ámbito público y privado de la profesión, tanto como asesores de la administración pública o desde el ejercicio liberal de la misma.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

El desarrollo del programa analítico pretende:

- 1.- Reconocer la importancia de los principios constitucionales aplicables a los procesos y procedimientos administrativos.
- 2.- Conocer las modalidades de contratación de bienes y servicios que tiene el Estado.
- 3.- Precisar el sentido y alcance de la potestad sancionadora del Estado.
- 4.- Comprender el ejercicio de la función administrativa del Estado, los modos, clases y órganos que aplican las decisiones administrativas.
- 5.- Identificar las vías legales previstas para la revisión de la actividad administrativa y protección de los derechos de los ciudadanos, tanto en afectación de intereses generales como particulares.

6.- Desarrollar habilidades para alcanzar una visión profesional interdisciplinaria, que involucre conceptos jurídicos y técnicos que permitan al profesional desempeñarse en el sector público o privado de la especialidad.

VI - Contenidos

Unidad Temática N° 1:

Procedimiento Administrativo y Proceso Contencioso Administrativo:

a) Procedimiento administrativo y proceso contencioso administrativo: Concepto. Naturaleza jurídica. Diferencias. Legitimación. Formalidades. Finalidad. Recepción normativa y jurisprudencial. Regulación en el orden nacional y local. Clasificación de los procedimientos. Procedimiento general y procedimientos especiales. Procedimiento administrativo, sancionador y disciplinario de la administración en el rol empleador. Recepción normativa y jurisprudencial. Regulación en el orden nacional y local. b) Principios constitucionales y administrativos aplicables a la actividad administrativa del Estado: legalidad, debido proceso adjetivo, impulsión e instrucción de oficio, verdad material, celeridad, economía, sencillez y eficacia. informalismo, tutela administrativa efectiva, razonabilidad. Recepción normativa y jurisprudencial. Regulación en el orden nacional y local.

Unidad temática N° 2:

Vías de Impugnación de la actividad administrativa en sede administrativa:

a) Impugnación de los actos administrativos. Los recursos administrativos. Concepto amplio. Requisitos formales y sustanciales. Efectos de su presentación. Recepción normativa y jurisprudencial. Regulación en el orden nacional y local. b) El silencio administrativo y el deber de resolver. Sistemas de regulación. El Pronto despacho. Recepción Normativa y jurisprudencial. Regulación en el orden nacional y local. c) La trascendencia jurídica del agotamiento de la vía administrativa. d) Las denuncias administrativas. Los reclamos administrativos. La denuncia de ilegitimidad. Concepto. Procedencia. Objeto. Recepción Normativa y jurisprudencial. Regulación en el orden nacional y local. e) Los procesos colectivos. Recepción Normativa y jurisprudencial. Regulación en el orden nacional y local.

Unidad temática N° 3:

Vías de impugnación de la actividad administrativa en sede judicial. Proceso Contencioso Administrativo.

a) El control judicial de la actividad administrativa. El proceso contencioso administrativo. Concepto. Principios. El carácter revisor del proceso. Régimen jurídico aplicable. b) Medidas cautelares. Contracautelas. Ejecución de sentencias. Recepción normativa y jurisprudencial. Regulación en el orden nacional y local. c) Amparo por mora. Recursos directos. Recepción normativa y jurisprudencial. Regulación en el orden nacional y local. d) Acción de lesividad. Recepción normativa y jurisprudencial. Regulación en el orden nacional y local.

Unidad temática N° 4:

Procedimientos de contratación pública.

a) Prerrogativas de la administración pública. El llamado régimen exorbitante. b) Selección del co-contratante. Diferentes procedimientos. Libre elección. Licitación. Especies. Contratación directa. Remate público. Concurso de precios, Concurso Público. Régimen jurídico aplicable. Recepción normativa y jurisprudencial. Regulación en el orden nacional y local. c) Ejecución del contrato administrativo. Derechos y deberes de las partes durante la ejecución del contrato. El ius variandi de la administración. Problemas especiales (teoría de la imprevisión, del hecho del príncipe, dificultades materiales imprevistas). La renegociación y la revisión de precios. Recepción normativa y jurisprudencial. Regulación en el orden nacional y local. d) Extinción del contrato administrativo. Efectos. Recepción normativa y jurisprudencial. Regulación en el orden nacional y local.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

La asignatura incluye clases teóricas y clases prácticas, en el aula y a través del aula virtual.

Las clases teóricas estarán encaminadas a profundizar contenidos vinculados a los procedimientos administrativos y al proceso contencioso administrativo. Los trabajos prácticos tendrán por finalidad consolidar el aprendizaje de los contenidos teóricos.

Las clases prácticas consistirán en la realización de dos trabajos prácticos obligatorios y una actividad final integradora, que tienen por finalidad lograr que los estudiantes entren en contacto directo con los aspectos más relevantes de la práctica profesional en esta materia, y que consisten en:

- Analizar valorativa y críticamente la jurisprudencia de la CSJN de actualidad vinculada a la materia.
- Analizar un procedimiento administrativo determinado del que resulte una decisión administrativa, emitir opinión fundada y debatir sobre su pertinencia desde el punto de vista jurídico.
- Analizar un procedimiento de contratación pública y advertir su pertinencia desde el punto de vista jurídico

Este tipo de actividades podrán modificarse en función de la dinámica propia de la cursada.

VIII - Regimen de Aprobación

RÉGIMEN DE REGULARIDAD

Para regularizar este curso, los estudiantes deberán contar con un 80% de asistencia a las clases teóricas y aprobar todas las actividades prácticas y parciales con un puntaje no inferior a 60 puntos sobre 100. Para quienes no hubiesen alcanzado ese porcentaje se otorgarán dos recuperatorios conforme la normativa vigente en la UNSL.

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN DE LA ASIGNATURA

Requiere la aprobación del 100% de los trabajos prácticos evaluativos. Asistencia al 80% de las clases teóricas, teórico-prácticas y prácticas. Obtener un puntaje no menor a 80 puntos sobre 100, en todas las instancias evaluativas.

RÉGIMEN DE ESTUDIANTES LIBRES

Para rendir esta asignatura los estudiantes deberán realizar un examen escrito y una vez aprobado, podrán acceder al examen oral. Además, deberá presentar 10 (diez) días antes de la fecha estipulada para la constitución de la mesa de examen un trabajo escrito con las mismas características de la Actividad Final Integradora.

IX - Bibliografía Básica

[1] - ALTAMIRA GIGENA, Julio Isidro, (2016), Lecciones de Derecho Administrativo. 3° Edición. Córdoba. Editorial Advocatus. Lección XVI. (Disponible en Biblioteca de la Cátedra).

[2] - AVALOS Eduardo, BUTELER Alfonso y MASSIMINO Leonardo (2014/2016) Derecho Administrativo 1 y 2. 2° Reimpresión. Alveroni Ediciones. Córdoba. (Disponible en Biblioteca de la cátedra).

[3] - BALBIN, Carlos. (2017) Manual de Derecho Administrativo. 3° edición ampliada. 1° reimpresión. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Editorial La Ley. Cap. XIX (Disponible en Biblioteca de la cátedra).

[4] - DROMI, Roberto. (2004) Derecho administrativo. 10 edición actualizada. Buenos Aires. Editorial Ciudad Argentina. Cap. XXII. (Disponible en Biblioteca CUVVM).

[5] - HUTCHINSON, Tomás (2017) Régimen de procedimientos administrativos. Ley N° 19.549. Revisado, ordenado y comentado. 10 edición. Buenos Aires. Editorial Astrea. (Disponible en Astrea Virtual).

[6] - SESIN Domingo J. y SOSA Daniela (2016) Manual de Jurisprudencia en Derecho administrativo, Ed. Lerner. Córdoba (Disponible en Biblioteca de la cátedra).

X - Bibliografía Complementaria

[1] - AVALOS, Eduardo (2009). El Proceso Contencioso Administrativo Federal. 1° Edición. Córdoba. Alveroni Ediciones. (Disponible en Biblioteca de la cátedra).

[2] - BARRA, Rodolfo (2018). Derecho Administrativo. 1° edición. Buenos Aires. Editorial Astrea. Tomo I y II. (Disponible en Astrea Virtual).

[3] - CASSAGNE, Juan C. (2002) Derecho Administrativo. 7° edición actualizada. Buenos Aires. Editorial Abeledo Perrot. Tomo I y II. (Disponible en Campus Virtual UNSL).

[4] - CANOSA, Armando (2017). Procedimientos Administrativos. Recursos y Reclamos. 3° edición. Buenos Aires. Editorial Astrea. Tomo I y II. (Disponible en Astrea Virtual).

[5] - COMADIRA, Julio R. – ESCOLA, Héctor J. –COMADIRA, Julio P. (2012). Curso de derecho administrativo. 1° edición. Buenos Aires. Editorial Abeledo Perrot. (Disponible en Campus Virtual UNSL).

[6] - GORDILLO, Agustín. (2017) Tratado de derecho administrativo y Obras selectas. 1° edición. Buenos Aires. Fundación de Derecho Administrativo. (Disponible en Plataforma Moodle). (Disponible on line: <https://www.gordillo.com>)

[7] - MARIENHOFF, Miguel S. (1997) Tratado de Derecho Administrativo. 6° edición actualizada. Buenos Aires. Editorial Abeledo Perrot. (Disponible en Biblioteca de la cátedra).

XI - Resumen de Objetivos

Comprender la actividad procedimental y jurisdiccional, para entender y aplicar los principios procesales y procedimentales administrativos en el ejercicio profesional y de la función estatal en un Estado Democrático.

XII - Resumen del Programa

El procedimiento administrativo. Su finalidad. Diferencias con el proceso judicial. Normativa nacional y provincial. Ámbito

de aplicación. Recursos administrativos. Procedimiento administrativo, sancionador y disciplinario de la administración en el rol empleador. Procedimientos de contratación pública. Vías de impugnación en sede administrativa. Agotamiento de la vía administrativa. Procesos colectivos. Control judicial de la Administración. Aplicación de doctrina y jurisprudencia nacional y provincial.

XIII - Imprevistos

Serán resueltos por el equipo docente de la asignatura. Se priorizará el dictado del resumen del programa. Se complementará el dictado de la asignatura utilizando el aula virtual del Campus UNSL.

XIV - Otros

| |
|--|
| |
|--|

| ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA | |
|--|--|
|--|--|

| | Profesor Responsable |
|--|-----------------------------|
|--|-----------------------------|

| | |
|--------|--|
| Firma: | |
|--------|--|

| | |
|-------------|--|
| Aclaración: | |
|-------------|--|

| | |
|--------|--|
| Fecha: | |
|--------|--|